

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE HACIENDA

Anuncio de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Girona sobre prescripción de depósitos.

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos que se relacionan que se va a proceder, por parte de la Caja General de Depósitos de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, a formalizar el oportuno expediente de prescripción previsto en el artículo 3 de la Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de enero de 1970 y en el Real Decreto 161/1997, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Caja General de Depósitos, por lo que, una vez haya transcurrido un mes desde la fecha de la presente publicación, serán aplicados al Tesoro Público por sus respectivos importes. No obstante, a los titulares de resguardos que demostrarán fehacientemente sus derechos, les serán devueltos una vez cumplidos los trámites reglamentarios.

Número de registro: 1979-030110-0. Fecha: 2 de enero de 1979. Depositante: Ministerio de Defensa, Comandancia de Obras, IV Región Militar. Garantizado: Doña Dolores Ros y doña Ana Cufí o el que resulte propietario de la parcela. Importe: 117.598 pesetas.

Número de registro: 1979-030619-0. Fecha: 15 de febrero de 1979. Depositante: Don José Capdevila Bas. Importe: 150.000 pesetas. Organismo: Juzgado de Primera Instancia de Santa Coloma de Farners.

Número de registro: 1979-030687-0. Fecha: 8 de marzo de 1979. Depositante: Don Roy David Blookes. Importe: 200.000 pesetas. Organismo: Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farners.

Número de registro: 1979-030779-0. Fecha: 2 de marzo de 1979. Depositantes: Don Pedro y don Enrique Mir Jorda. Importe: 273.920 pesetas. Organismo: Juzgado de Instrucción de La Bisbal.

Número de registro: 1979-030786-0. Fecha: 5 de marzo de 1979. Depositante: Don Miguel López Andrés. Importe: 140.000 pesetas. Organismo: Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farners.

Número de registro: 1979-030839-0. Fecha: 23 de abril de 1979. Depositante: Don Jean Michel Francotte. Importe: 113.000 pesetas. Organismo: Juzgado de Instrucción de Figueras.

Número de registro: 1979-030849-0. Fecha: 23 de abril de 1979. Depositante: Don Carlos Peya Gascona. Importe: 100.000 pesetas. Organismo: Juzgado de Primera Instancia de La Bisbal.

Número de registro: 1979-030885-0. Fecha: 4 de mayo de 1979. Depositante: Don Eladio Balletbo Puig. Importe: 82.751 pesetas. Organismo: Jefatura Regional de Costas y Puertos.

Número de registro: 1979-030970-0. Fecha: 25 de mayo de 1979. Depositante: Don Jaime Bellotas Sánchez. Importe: 200.000 pesetas. Organismo: Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farners.

Número de registro: 1979-030983-0. Fecha: 25 de mayo de 1979. Depositantes: Los que resulten perjudicados. Importe: 160.078 pesetas. Organismo: Juzgado de Instrucción de La Bisbal.

Número de registro: 1979-031073-0. Fecha: 26 de junio de 1979. Depositante: Don Erich Graf. Importe: 75.000 pesetas. Organismo: Juzgado de Distrito número 1 de Girona.

Número de registro: 1979-031096-0. Fecha: 26 de junio de 1979. Depositante: Don Francisco

Romero Andreu. Importe: 75.000 pesetas. Organismo: Juzgado de Instrucción de Figueras.

Número de registro: 1979-031111-0. Fecha: 25 de junio de 1979. Depositante: Don Jaime Gascón Fernández. Importe: 100.000 pesetas. Organismo: Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farners.

Número de registro: 1979-031132-0. Fecha: 2 de julio de 1979. Depositante: Don Eladio Balletbo Puig. Importe: 177.553 pesetas. Organismo: Jefatura Regional de Costas y Puertos.

Número de registro: 1979-031140-1. Fecha: 24 de julio de 1979. Depositante: Doña Clotilde Compte March. Importe: 139.475 pesetas. Organismo: Instituto Nacional de la Vivienda.

Número de registro: 1979-031182-0. Fecha: 21 de julio de 1979. Depositante: Don Pedro Calam Barrera. Importe: 139.475 pesetas. Organismo: Instituto Nacional de la Vivienda.

Número de registro: 1979-031183-0. Fecha: 21 de julio de 1979. Depositante: Don Emilio Baye Llinas. Importe: 139.475 pesetas. Organismo: Instituto Nacional de la Vivienda.

Número de registro: 1979-031184-0. Fecha: 21 de julio de 1979. Depositante: Don Enrique Bou Riera. Importe: 139.475 pesetas. Organismo: Instituto Nacional de la Vivienda.

Número de registro: 1979-031185-0. Fecha: 21 de julio de 1979. Depositante: Don Manuel Rusiñol Boixader. Importe: 139.475 pesetas. Organismo: Instituto Nacional de la Vivienda.

Número de registro: 1979-031191-0. Fecha: 2 de agosto de 1979. Depositante: Don Maximino Arranz de Lucas. Importe: 99.900 pesetas. Organismo: Juzgado de Instrucción de La Bisbal.

Número de registro: 1979-031195-0. Fecha: 2 de agosto de 1979. Depositante: Don Rafael Cruz Martín. Importe: 1.000.000 de pesetas. Organismo: Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farners.

Número de registro: 1979-031315-0. Fecha: 24 de agosto de 1979. Depositante: Don Eudaldo Capdevila Puigcerros. Importe: 190.819 pesetas. Organismo: Instituto Nacional de la Vivienda.

Número de registro: 1979-031443-0. Fecha: 1 de septiembre de 1979. Depositante: Don Santiago Gaspar Moreno. Importe: 75.500 pesetas. Organismo: Juzgado de Instrucción de Figueras.

Número de registro: 1979-031446-0. Fecha: 24 de septiembre de 1979. Depositante: Don Auguste Guirou Ardalcié. Importe: 250.000 pesetas. Organismo: Juzgado de Instrucción de Figueras.

Número de registro: 1979-031465-0. Fecha: 24 de septiembre de 1979. Depositante: El que acredite ser su propietario. Importe: 152.062 pesetas. Organismo: Juzgado de Instrucción de La Bisbal.

Número de registro: 1979-031488-0. Fecha: 13 de septiembre de 1979. Depositante: Don Juan Rigo Bonet. Importe: 100.000 pesetas. Organismo: Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farners.

Número de registro: 1979-031591-0. Fecha: 13 de noviembre de 1979. Depositante: Don Louis Lovato. Importe: 90.000 pesetas. Organismo: Juzgado de Distrito número 2 de Girona.

Número de registro: 1979-031613-0. Fecha: 13 de noviembre de 1979. Depositante: Don José Jiménez Pérez y otros. Importe: 1.690.700 pesetas. Organismo: Juzgado de Instrucción de Figueras.

Número de registro: 1979-031634-0. Fecha: 13 de noviembre de 1979. Depositante: Juzgado de Instrucción de La Bisbal. Importe: 568.916 pesetas. Organismo: Juzgado de Instrucción de La Bisbal.

Número de registro: 1979-031645-0. Fecha: 13 de noviembre de 1979. Depositante: Don Valentin

Orpi i Descals. Importe: 100.000 pesetas. Organismo: Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farners.

Número de registro: 1979-031729-0. Fecha: 23 de noviembre de 1979. Depositante: Doña Filomena Sánchez Álvarez. Importe: 476.602 pesetas. Organismo: Jefatura Regional de Carreteras.

Número de registro: 1979-031858-0. Fecha: 14 de diciembre de 1979. Depositante: Ministerio de la Defensa, Comandancia. Importe: 233.902 pesetas. Garantizado: Doña María Forch Boix o el que resulte propietario de la parcela.

Número de registro: 1979-031859-0. Fecha: 14 de diciembre de 1979. Depositante: Ministerio de la Defensa, Comandancia. Importe: 99.467 pesetas. Garantizado: Desconocido.

Número de registro: 1979-031881-0. Fecha: 14 de diciembre de 1979. Depositante: Ministerio de la Defensa, Comandancia. Importe: 83.479 pesetas. Garantizado: Don José Geli Matali o el que resulte propietario de la parcela.

Número de registro: 1979-031968-0. Fecha: 17 de diciembre de 1979. Depositante: Ministerio de la Defensa, Comandancia. Importe: 83.566 pesetas. Garantizado: Don Casimiro Calverol Calverol o el que resulte propietario de la parcela.

Número de registro: 1979-031969-0. Fecha: 17 de diciembre de 1979. Depositante: Ministerio de la Defensa, Comandancia. Importe: 127.315 pesetas. Garantizado: Don Antolin Cardoner Tubert o el que resulte propietario de la parcela.

Número de registro: 1979-032012-0. Fecha: 17 de diciembre de 1979. Depositante: Ministerio de la Defensa, Comandancia. Importe: 82.087 pesetas. Garantizado: Doña Francisca Serra Escola o el que resulte propietario de la parcela.

Número de registro: 1979-032025-0. Fecha: 17 de diciembre de 1979. Depositante: Ministerio de la Defensa, Comandancia. Importe: 115.381 pesetas. Garantizado: Doña María Viñas Viñas o el que resulte propietario de la parcela.

Girona, 16 de agosto de 2000.—El Delegado provincial de Economía y Hacienda, Víctor María Turiel López.—50.311.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Valladolid referente a información pública relativa a la autorización administrativa para la construcción de una estación de regulación y medida de gas natural, en la posición P-01-O del gasoducto «Boecillo-Olmedo», en el término municipal de Hornillos.

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, se somete a información pública el siguiente proyecto:

Peticionario: «Distribuidora Regional del Gas, Sociedad Anónima», con domicilio en plaza Don Federico Velasco, número 3, 47400 Medina del Campo (Valladolid).

Objeto de la petición: Autorización administrativa para la construcción de una estación de regulación y medida de gas natural, en la posición P-01-O del gasoducto «Boecillo-Olmedo», en el término municipal de Hornillos.

Descripción de las instalaciones:

Presión de diseño:

Zona APB-APA.

Lado entrada estación de regulación y medida: 80 bares.

Lado salida estación de regulación y medida: 16 bares.

Zona APA-MPB.

Lado entrada estación de regulación y medida: 16 bares.

Lado salida estación de regulación y medida: 4 bares.

Estación de regulación y medida:

Zona APB-APA. Formada por dos líneas de regulación, más reserva, con un caudal de 10.000 m³ (n)/h, y provistas de equipo de filtrado, precalentador de gas, reducción y controlador de presión, medidor de caudal y equipo de odorización.

Zona APA-MPB. Formada por dos líneas de regulación, más reserva, con un caudal de 5.000 m³ (n)/h, y provistas de equipo de filtrado, precalentador de gas, reducción y controlador de presión, medidor de caudal y equipo de odorización.

Tubería: De acero grado B según API-5L y revestimiento doble de polietileno extrusionado. Todas las tuberías mayores de 2" soldadas a tipo BW, con bisel según API 5L.

Presupuesto: 19.099.156 pesetas.

Afección a fincas privadas: No existe afección a fincas privadas o bienes dependientes de organismos públicos.

Lo que se hace público para conocimiento general y que pueda ser examinado el expediente en el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, sita en avenida José Luis Arrese, sin número, edificio «Administrativos de Usos Múltiples» (sexta planta), 47071 Valladolid, y presentar por triplicado en dicho centro las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Valladolid, 4 de julio de 2000.—El Director del Área de Industria y Energía, Esteban Useros de la Calzada.—50.152.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de resoluciones sancionadoras dictadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo (IP0/66).

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicas las resoluciones sancionadoras dictadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica: Expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, importe sanción, otras obligaciones, fecha resolución, concepto:

D.—18406/A, «Bearin, Sociedad Limitada», B-31.233.943, 100.000 pesetas, restituir terreno estado anterior, 10 de abril de 2000, obras.

D.—20994, Entidad Urbanística de Conservación Urbanización «Las Labranzas», no consta, 100.000 pesetas, no hay, 28 de octubre de 1999, vertido aguas residuales.

D.—21457, don Eladio Esteban Medina, 4.144.112-H, 100.000 pesetas, restituir terreno estado anterior, 8 de noviembre de 1999, instalación kiosco.

D.—22350, «Vencomal, Sociedad Limitada», no consta, 100.000 pesetas, restituir terreno estado anterior, 5 de julio de 2000, obras.

D.—22379, «Compañía de Frigoríficos Madrileños, Sociedad Anónima», A-28.132.496, 1.000.005 pesetas, restituir terreno estado anterior, 28 de abril de 2000, derivación de aguas.

D.—22391, don Francisco Bonilla Rodríguez, no consta, 100.000 pesetas, no hay, 9 de junio de 2000, vertido de aguas residuales.

D.—22425, don Rafael Serra Barón, no consta, 100.000 pesetas, no hay, 29 de mayo de 2000, vertido de aguas residuales.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado organismo, calle Agustín de Bethencourt, 25, primera planta, tienen a su disposición las correspondientes resoluciones.

Transcurridos diez días desde la presente publicación sin haberlas retirado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 22 de agosto de 2000.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—50.082.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de resoluciones sancionadoras dictadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo (IP0/70).

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicas las resoluciones sancionatorias dictadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica: Expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, importe sanción, otras obligaciones, fecha resolución, concepto:

D.—21091, don Valentín Fernández González, 47.027.711-W, 50.000 pesetas, 25 de mayo de 2000, acampar.

D.—21110, don Ramón Cabezeulo García, 50.103.986-G, 30.000 pesetas, 25 de mayo de 2000, acampada colectiva.

D.—21243, don Carlos Gascón Palacios, 02.905.783-D, 50.000 pesetas, 25 de mayo de 2000, acampar.

D.—21265, doña Elena Sánchez Gutiérrez, 52.954.073-T, 30.000 pesetas, 25 de mayo de 2000, acampada colectiva.

D.—21282, don Enrique Martín Marcos, 12.371.920-J, 30.000 pesetas, 25 de mayo de 2000, acampada colectiva.

D.—21302, don Pedro Javier de la Rosa Crespo, 50.191.128-E, 50.000 pesetas, 25 de mayo de 2000, acampar.

D.—21388, don Sergio Puntada Cornejo, 46.879.057-C, 75.000 pesetas, 23 de mayo de 2000, navegar.

D.—21403, doña Patricia Sánchez Maure, 11.828.049-T, 50.000 pesetas, 13 de abril de 2000, acampar.

D.—21638, don Víctor Fernández Antón, 50.101.520-E, 50.000 pesetas, 23 de mayo de 2000, acampar.

D.—21639, don Jonás Velarde Cacciola, 01.927.993-H, 50.000 pesetas, 23 de mayo de 2000, acampar.

D.—21723, don Narciso Hernández Romero, 21.981.377-R, 30.000 pesetas, 23 de mayo de 2000, bañarse.

D.—21725, don Manuel Hernández Cabrera, 74.515.607-T, 30.000 pesetas, 2 de febrero de 2000, bañarse.

D.—21798, doña Teresa Rodríguez Agudo, 50.950.779-Y, 50.000 pesetas, 31 de mayo de 2000, acampar.

D.—21799, doña Isabel Rodríguez Agudo, 51.871.799-Z, 50.000 pesetas, 31 de mayo de 2000, acampar.

D.—21976, don Luis Hernández Fernández, 50.980.081-Y, 50.000 pesetas, 31 de mayo de 2000, acampar.

D.—21904, doña M.^a del Pilar Ruiz Calero, 70.647.524-B, 50.000 pesetas, 20 de junio de 2000, acampar.

D.—21975, don Manuel Galán Torres, 07.428.765-H, 50.000 pesetas, 6 de junio de 2000, acampar.

D.—22043, don Moisés Hernández Muñoz, 50.971.278-N, 50.000 pesetas, 6 de junio de 2000, acampar.

D.—22049, don Juan Antonio Vázquez Hernández, 01.831.310-G, 50.000 pesetas, 13 de junio de 2000, acampar.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado organismo, calle Agustín de Bethencourt, 25, primera planta, tienen a su disposición las correspondientes resoluciones.

Transcurridos diez días desde la presente publicación sin haberlas retirado, se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 22 de agosto de 2000.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—50.087.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de resoluciones sancionadoras dictadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo (IP0/65).

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicas las resoluciones sancionatorias dictadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica: Expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, importe de la sanción, otras obligaciones, fecha de la resolución, concepto:

D.—21094, don Juan Fajardo Caballero, 53.423.131-L, 30.000 pesetas, 25 de mayo de 2000, acampada colectiva.

D.—21095, don Jesús García Tirado, 02.254.696-Y, 30.000 pesetas, 25 de mayo de 2000, acampada colectiva.

D.—21182, don Enrique Rodrigo Sánchez, 2.663.505-J, 30.000 pesetas, 25 de mayo de 2000, acampada colectiva.

D.—21187, don Pablo Risco Bolaño, 09.453.249-L, 30.000 pesetas, 25 de mayo de 2000, acampada colectiva.

D.—21227, don Iván Asenjo Jiménez, 1.189.102-W, 50.000 pesetas, 25 de mayo de 2000, acampar.

D.—21357, don Juan Alberto Martínez Monzo, 51.352.236-K, 50.000 pesetas, 25 de mayo de 2000, navegar.

D.—21390/B, don Juan Carlos López Catalán, 44.401.966-Y, 75.000 pesetas, 31 de mayo de 2000, navegar.

D.—21390/A, don Juan Carlos López Catalán, 44.401.966-Y, 75.000 pesetas, 31 de mayo de 2000, navegar.

D.—21408, don José Luis González Sánchez, 05.410.163-B, 50.000 pesetas, 23 de mayo de 2000, acampar.

D.—21645, don Gonzalo Fernández Carmena, 50.119.475-Z, 50.000 pesetas, 23 de mayo de 2000, acampar.

D.—21647, doña Verónica Crespo Romero, 53.421.611-V, 50.000 pesetas, 23 de mayo de 2000, acampar.